

Al contestar cite este número



25-05-2015



Bogotá D.C. mayo 22 de 2015

Doctora

ELIZABETH MARTINEZ BARRERA

Secretaria General-Comisión Tercera Constitucional permanente
Congreso de la República de Colombia
Ciduad

Asunto: Respuesta radicado CTCP-3-3-643-C-2015

Respetada Doctora:

Dando respuesta al radicado del asunto a continuación se relacionan cada uno de los ítems:

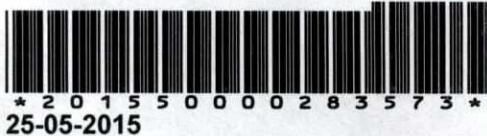
1. Cómo garantizará el FNA la rentabilidad de las cesantías que los Colombianos han depositado en el Fondo que usted dirige?

La rentabilidad para los afiliados al FNA está garantizada por la Ley 432 de 1998, En el artículo 11, se indica de manera expresa que el FNA como protección contra la pérdida del valor adquisitivo de la moneda reconocerá y abonará en la cuenta individual de cesantías de cada afiliado, como mínimo un interés equivalente a la variación del Índice de Precios al Consumidor, IPC, sobre su saldo acumulado de cesantías.

En el artículo 12 se establece, de otra parte, que el FNA reconocerá y abonará en la cuenta de cesantías de cada servidor público afiliado, un interés equivalente al sesenta por ciento (60%) de la variación del Índice de Precios al Consumidor, IPC sobre las cesantías liquidadas por la entidad nominadora correspondientes al año inmediatamente anterior.

2. Cuál fuente de ingresos suplirá el dinero que actualmente recibe el FNA por concepto de los intereses causados por créditos educativos otorgados por el mismo Fondo? Considera que existe un detrimiento patrimonial?

Al contestar cite este número

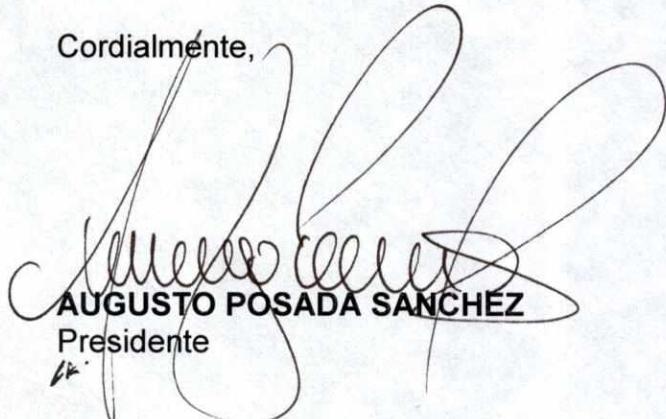


En caso que el subsidio en tasa sea compensado con recursos del Gobierno Nacional, como está establecido en el Proyecto de Ley, no habrá detrimento patrimonial.

3. Cuál es la rentabilidad que actualmente tiene las cesantías del FNA?

De acuerdo con la Ley 432 de 1998 la rentabilidad de las cesantías está indexada a la variación del IPC.

Cordialmente,



AUGUSTO POSADA SÁNCHEZ
Presidente

Anexos: Sin
Copia a: Consecutivo

Proyectó: Milton Bustos Sanchez-DPF
Revisó: Jorge Edwin Amarillo Alvarado-VF



